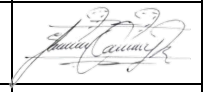
**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL MES DE FEBRERO AÑO 2025**

| OBJETIVO (S) | Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025 |
|---|---|

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO | 35891771 | X | | | FORMACION | casprillaj@sena.edu.c o | 3116642449 | PRESENCIAL |  |
| 2 | WILBER GIOVANNY QUESADA | | X | | | FORMACION | wquezada@sena.edu.co | 3136241408 | PRESENCIAL |  |
| 3 | ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA | 35603674 | X | | | FORMACION | eiromana@sena.edu.co | 3146618284 | PRESENCIAL |  |
| 4 | CLAUDIA PAZ ROMAÑA | 35603143 | x | | | FORMACIÓN | cpazr@sena.edu.co | 3122471642 | PRESENCIAL |  |
| 5 | ROBERTH SNEYDER MORENO MOSQUERA | 12023348 | X | | | FORMACIÓN | rmorenom@sena.edu.co | 3209475883 | PRESENCIAL |  |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

| ACTA No. 001 de Comité de Verificación y Evaluación Banco de Instructores 2025 | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025** | | |
| **CIUDAD Y FECHA: Quibdó**, 13/02/2025 | **HORA INICIO:** | **HORA FIN:** |
| **LUGAR: CRNIB** | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB** | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

- Revisión y Evaluación Hojas de Vida Banco de Instructores 2025

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:** Revisar y Evaluar las hojas de vida de los inscritos en las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios de verificación.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular en la circular 3-2024-000278, donde ratifica las directrices emanadas en la circular3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad SENA -Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación, para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de las Circulares. Mediante la presente se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 Artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores.

Las verificaciones y evaluaciones de las hojas de vidas, se realizaran sobre las inscripciones realizadas en el Banco de Instructores 2025, para suplir las necesidades de contratación que se requieren durante la vigencia 2025, dando así cumplimiento al numeral 3 de la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 "*Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo "Para verificación HV" a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité de verificación y evaluación de Hojas de Vidas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, procederá a revisar las hojas de vida y los soportes, de cada persona que se inscribió, para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los demás criterios definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.*

*Conforme con lo anterior, se establecieron los siguientes criterios de verificación y evaluación de las Hojas de Vidas inscritas en el Banco de Instructores 2025.*

***Criterios objetivos de verificación***

*El subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad-SENA Regional Chocó y los coordinadores académicos, definieron los siguientes criterios de verificación o evaluación para el Comité Verificador de Hojas de Vida:*

*1. Perfil a Contratar*
*2. Número de vacante en el Banco de Instructores*
*3. Perfil Profesional*
*4. Experiencia Técnica o relacionada*
*5. Experiencia Docente*
*6 Experiencia como Instructor SENA*
*7. Arraigo o municipio de residencia*
*7. Protección constitucional especial soportada (Al aspirante que se le reconozca esta condición, no se le aplicaran los demás parámetros de verificación establecidos en este documento*
*8. Certificado en el uso de herramientas TIC´S.*
*9. Experiencia práctica en el oficio (aplica sólo para la Estrategia CampeSENA)*
*10. Nota: La experiencia técnica o relacionada, la experiencia docente y experiencia como Instructor SENA, debe tener: Fecha inicio, fecha final, cargo y funciones desarrolladas.*

La persona designada por el director para conformar el Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida del Área Temática GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, dando cumplimiento a las Circulares -2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, son los instructores: ROBERTH SNEYDER MORENO MOSQUERA, los coordinadores académicos: Wilber Giovanny Quezada Herrera, Candida Asprilla Jaramillo y Elsa Romaña Romaña, y el funcionario delegado por la Dirección Regional Claudia Paz Romaña.

Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida, de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, y se evaluaron cinco (5) hojas de vida.

**CONCLUSIONES**

- Se asignan las tareas al Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida para el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278; el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- Se realizó la verificación de cinco (5) hojas de vida de las personas postuladas en **el** perfil **36594** teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.

| COMPROMISOS | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **RESPONSABLE** | **FECHA** |
| Realizar la verificación y evaluación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2025 del Centro de Recursos Naturales, SENA Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto. | Comité de Verificación | |
| Suministrar al Subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, SENA Regional Chocó, los resultados de la verificación y evaluación de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025 (actas de verificación y formato Excel Evaluación hojas de vida); con la observación de “CUMPLE” o “no CUMPLE”, conforme con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278 para el Banco de Instructores. | **Líder Comité de verificación** | |

**ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS**

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | N° VACANTE BANCO DE INSTRUCTORES 2025 | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACION (Justifique el motivo porque NO CUMPLE) | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | CUMPLE/ NO CUMPLE |
| 1 | YENNY BELEN MURILLO CORDOBA | 1077449059 | 36594 | NO CUMPLE | No adjunto soportes de estudios | NO CUMPLE |
| 2 | JORGE OMAR IBARGUEN QUEJADA | 11813241 | 36594 | CUMPLE | | CUMPLE |
| 3 | CARMEN REGINA GONZALEZ ZAPATA | 43565181 | 36594 | NO CUMPLE | Las certificacion | NO CUMPLE |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | es de experiencia docente e instructor del SENA no cumplen con lo solicitado en la convocatoria | |
| 4 | EDWIN DE JESUS RIOS MORENO | 11809435 | 36594 | NO CUMPLE | Las certificaciones de experiencia tecnica, docencia e instructor no cumplen con lo solicitado en la convocatoria. | NO CUMPLE |
| 5 | DEISON JAVIER MOSQUERA VALENCIA | 1004053114 | 36594 | CUMPLE | | CUMPLE |